



Misión: "Otorgar los beneficios de la Jubilacion y Pension a todo trabajador Municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal certificado y comprometido en el servicio de calidad"

RESOLUCIÓN Nº686 ACTA Nº57 - 14/11/2024

VISTO: MemorandoNº 83 de fecha 08 de noviembre de 2024 de la Dirección de Inversiones en el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional solicita la revisión y modificación de las resoluciones a efectos de proseguir con la venta publica y/o enajenación de inmuebles y;

CONSIDERANDO

QUE, por Resolucion Nº 207 Acta Nº 14 – 13/04/2023 se aprobó el Pliego de Bases y condiciones para la enajenación de inmuebles de la Institucion.-----

QUE, por Resolucion Nº 226 Acta Nº 15 -18/04/2023 se autoriza que el Fondo obtenido por la venta de inmueblesea destinado a la Inversion en créditos para los Afiliados Activos y Pasivos.-----

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 2°) RATIFICAR la Resolucion N° 226 Acta N° 15- 18/04/2023 por la cual se autoriza el uso de los fondos obtenidos por la venta de los inmuebles sea destinado a la apertura de créditos para Afiliados Activos y Pasivos.-----

Art. 4°) ENCOMENDAR a la Comision de Evaluador elaborar el perfil Tecnico-juridicos e independientes de la Comision de Enajenacion, los cuales tendrán a su cargo el análisis de las

Visión: "Ser una Institucion que garantiza la sostenibilidad del sistema Jubilatorio Municipal, con una administración moderna y tecnologica"







Misión: "Otorgar los beneficios de la Jubilacion y Pension a todo trabajador Municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora, con personal certificado y comprometido en el servicio de calidad"

ofertas y posterior recomendación de la Adjudicacion de la mas conveniente a los intereses de la Caja.-----

Art. 5° ANOTAR, notificar a quien corresponda y cumplido archivar. -----

ABOG. JOEL GONZALEZ Secretario del

Consejo de Administración

FDO.:, Lu

Luis Caballero, Juan Amarilla, Justo Gamarra, Viviana Brioschi,

Gustavo Gomez, Miembros del Consejo

ABOG, VENANCIO DIAZ

Presidente del Consejo de Administración

Visión: "Ser una Institucion que garantiza la sostenibilidad del sistema Jubilatorio Municipal, con una administración y gestión transparente, moderna y tecnologica"